



SS.
Puedo
Luna
Gel
Blaya
Buitrago
Molina
Pena
Mirano
Aparicio
Huertas.

ochocientos veinte y siete, estando en Ayuntamiento los S. J. compo-
nen el de esta Villa anotado al margen, se dio cuenta de un oficio del
Sr. Intend. Intendente de Ventas de la Provincia por el qual se ruega mani-
festar el nombram^{to}. en propiedad de la Administracion de todas Rentas S.
N. de la misma que ha recaido en Dⁿ Pedro Pasc. Cantano por resolucio-
n de S. M. de doce de Septiem. ultimo, del qual quedaron sus mandos enterados
y acordaron en cumplimiento.

Segundamente se leyó otro oficio de la Junta de Propios de Morazan en
que manifiesta no poder hacer efectivo el pago de la cantidad q^e adelantan
a los de esta Villa, y enterados sus Mandos mandaron, q^e con Testim^o. del
mismo se de parte al Sr. Intend. de la Provincia para q^e determine lle-
var a efecto lo dispuesto por su S^{ta}. en este asunto.

Tambien se dio cuenta de un oficio del Sr. Subdelegado de Montes de esta Villa
al qual acompaña un Testim^o. del decreto del Excmo. Sr. Capitan General
de Marina del Apostadero de Castagna denegando la solicitud hecha por
este Ayuntamiento a Dⁿ. Excmo. Sr. de las siete mil y quinientas
cargas de Carbon para el Armamento y Vestuario de los Volunt. Reales,
en vista de lo qual mandaron sus Mandos, se de cuenta al Sr. Intend.
con Testim^o. de la misma negativa, segun lo tiene mandado, para
sus posteriores providencias.

Ultimamente por Dⁿ. Fran^{co}. de Blaya Valtorrel se p^{ro}puso el
regento de diez y ocho machos para el Abato p^{ro}. de esta Villa en pre-
cio de nueve quart^{os} libra, incluso el de los Voluntarios Reales,
y haviendolo hecho saber al Abastecida, admitio para si otra postu-
ra por la preferencia que tiene contratada, por cuyo razon
quedo este en matar el mismo numero de reses propuestas por
el Dⁿ. Fran^{co}. de Blaya.

Al mismo tiempo acordaron que diauamente concurren los Conafo

